



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 817 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 DIC 2016

VISTOS:



El Oficio N° 01253-2016-UNTRM-VRAC/DGAYRA, de fecha 21 de diciembre de 2016, mediante el cual, la Directora de la Dirección General de Admisión y Registros Académicos, hace llegar las Cartas de Renuncia; y el Proveído, de fechas 23 de diciembre de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 019-2008-UNAT-A-CG, de fecha 28 de marzo de 2008, se resuelve aprobar los resultados finales del Examen de Admisión 2008-I, Modalidad Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad al cuadro de ingresantes a las Carreras Profesionales de Ingeniería Agroindustrial, Enfermería, Educación Primaria y Turismo y Administración, encontrándose en la relación de ingresantes a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, al estudiante Tommy Manuel Cieza Tuesta;



Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 038-2015-UNTRM-CU, de fecha 02 de marzo de 2015, se resuelve aprobar los resultados finales del Examen de Admisión Ordinario 2015-I de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad con los anexos remitidos por el Presidente de la Comisión de Admisión y que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en treinta y cinco (35) folios hábiles; encontrándose en la relación de ingresantes a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, al estudiante Faimer Ivan Portocarrero Aguilar;

Que, con Carta S/N de vistos, el estudiante Tommy Manuel Cieza Tuesta, presenta su renuncia irrevocable a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por encontrarse estudiando Administración de Empresas;

Que, mediante Carta S/N de vistos, el estudiante Faimer Ivan Portocarrero Aguilar, presenta su renuncia irrevocable a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por motivos personales;

Que, con Oficio de Vistos, la Directora de la Dirección General de Admisión y Registros Académicos, hace llegar las cartas de renuncia de los estudiantes Tommy Manuel Cieza Tuesta y Faimer Ivan Portocarrero Aguilar, para su trámite correspondiente;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 817 -2016-UNTRM/R

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia del estudiante Tommy Manuel Cieza Tuesta a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ingresante en el 2008-I, Modalidad Centro Preuniversitario.

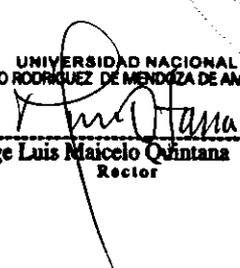
ARTÍCULO SEGUNDO.- ACEPTAR la renuncia del estudiante Faimer Ivan Portocarrero Aguilar, a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ingresante en el Examen de Admisión Ordinario 2015-I.

ARTÍCULO TERCERO - AUTORIZAR a la Dirección General de Admisión y Registros Académicos y demás instancias de la Universidad, efectuar las acciones de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Elias Alberto Torres Armas, M.S.C.
Secretario General (e)

JLMGR
EATA/SG
Lmy/